

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA-UPAO**

**Fecha: 25 - Abril -2017**

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día martes veinticinco de abril del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Facultad de Medicina, con previa citación, se reunieron en sesión ordinaria, los miembros del Consejo de Facultad de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Delfin Ramel Ulloa Deza, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Juan Leiva Goicochea	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Mg. José Caballero Alvarado	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dr. Oscar del Castillo Huertas	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dr. Edmundo Arévalo Luna.	invitado del Consejo de Facultad de Medicina

No asistieron los consejeros Mg. William Ynguil Amaya y Dra. Dra. Katherine Lozano Peralta.

Actuó como Secretario Académico la Dra. Diana Jacqueline Salinas Gamboa, quien otorga fe de la realización de esta sesión. Comprobado el quórum reglamentario el señor Decano declaró abierta la sesión.

**AGENDA**

1. APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADOS Y TÍTULOS
2. CARTA N° 036-2017-SINEACE/P-ST: ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
3. OFICIO N° 003-2017-OC.HVLE-FMEHU-UPAO: ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOPS
4. OFICIO CIRCULAR N° 006-2017-SG-UPAO: ACUERDO DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

El Dr. Ramel Ulloa, Presidente del Consejo de Facultad solicitó la lectura y revisión de las actas: sesión ordinaria del día veinticuatro de marzo y las actas de sesión extraordinaria de los días 29 de marzo, 03, 06, 17 de abril del año 2017 y no habiendo observación alguna se dieron por aprobadas.

**A. LECTURA DEL DESPACHO**

1. APROBACIÓN DE LAS CARPETAS DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER:

**En Medicina a los ex alumnos:**

1. LOLI SEVILLANO JESSICA PAOLA
2. PALMA VASQUEZ EDGARD RICARDO
3. TICLAVILCA CHUPILLON AKEMI MARIA



4. VIGO ALVA ANIBAL SALOMON

**En Estomatología a los ex alumnos:**

1. ALIAGA LOZANO ADELAIDA GREYS
2. BEJARANO TIRADO PAULA VANESSA
3. CACHO CRUZADO MARIA ALEJANDRA
4. COCLCHADO ROJAS NATHALIA GRETHEL
5. GONZALEZ VILLARREAL LILIAN DAMARIS
6. LEON TAMAY ALDO VICTOR
7. MENDO CONTRERAS STEYSI GISELL
8. MORALES DE LA CRUZ DIANA CATHERINE
9. ORTIZ FERNANDEZ FANY
10. RUIZ CABRERA KRIST PAOLA
11. SANCHEZ GARCIA KATHERINE MELISSA

**En Psicología a los ex alumnos:**

1. CASTILLO DEL AGUILA XIMENA RAQUEL
2. CAMPOS SANTA MARIA JULIO BRUNO JESUS
3. CHUQUILIN GONZALEZ ANGEL DAVID
4. DOS ANJOS GONZALES DIANA CAROLINA
5. LAYZA VIDAL LAURA MELISSA

Se acordó aprobar las carpetas de Bachiller en Medicina Humana, Estomatología y Psicología de los ex alumnos mencionados.

#### **APROBACIÓN de las CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL**

**En MEDICINA: DE MÉDICO CIRUJANO de los siguientes Bachilleres:**

1. CHAVEZ LUJAN PIERRE ALEXANDER
2. GALVEZ TELLO MARY CARMEN
3. JORGE SALAS INGRID STEFANY
4. JULCA ABANTO MADELEYNE ISABEL
5. MIMBELA VALLEJO BECQUE PEPIN

**En ESTOMATOLOGÍA: DE CIRUJANO DENTISTA de los siguientes Bachilleres:**

1. ALBERTO VILLARREAL JEFFREY JHONATAN
2. BAZAN TRIGOSO VANESSA VIRGINIA
3. DELGADO ALZAMORA KEVIN ALONSO
4. MORILLAS ALCANTARA ROSA MARIA



5. PISCONTE LEON WENDY CAROLINA
6. SALDIVAR DE LA BORDA CLAUDI MELINA

**EN PSICOLOGÍA: DE LICENCIADO EN PSICOLOGÍA de la siguiente bachiller:**

1. BAZAN TINEO ANA MARIA

**Se acordó aprobar las carpetas de Título Profesional de Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Licenciado en Psicología a los bachilleres mencionados.**

5. CARTA N° 036-2017-SINEACE/P-ST: ACREDITACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

El Dr. Ramel Ulloa manifestó, que ha llegado la Resolución N° 059-2017-SINEACE/CDA-P, publicada en el diario oficial El Peruano el 08 de marzo del 2017, mediante el cual se otorga la acreditación a la carrera profesional de Psicología de la Universidad Privada Antenor Orrego, sede Trujillo, con vigencia de tres (03) años, contados a partir de la publicación de la presente resolución. Felicitar al Director de la Escuela Profesional de Psicología y ya se está gestionando el reconocimiento económico a los integrantes del comité de acreditación. Se toma conocimiento.

6. OFICIO N° 003-2017-OC.HVLE-FMEHU-UPAO: ADQUISICIÓN DE DOS LAPTOPS

El Dr. Juan Leiva expreso que es necesario la adquisición urgente de dos(2) laptops para la sede del Hospital Víctor Lazarte Echeagaray para ser utilizados por los alumnos en sus respectivas clases y exposiciones, debido a que una de las laptop se encuentra obsoleta y solo contamos con una que se encuentran en regulares condiciones, siendo necesarias por ser material de apoyo para la enseñanza de nuestros alumnos.

**Se acordó aprobar la adquisición de dos laptops por ser apoyo a la enseñanza de nuestros alumnos, con el presupuesto de la Escuela Académico Profesional de Medicina.**

7. OFICIO CIRCULAR N° 006-2017-SG-UPAO: ACUERDO DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

El Dr. Ramel Ulloa, manifestó que nos ha llegado el acuerdo Nro 251-2016 de sesión de Consejo Directivo, así mismo nos solicitan se re-envíe un consolidado del cronograma de los principales eventos académicos programados por su Facultad.



Las mismas que se deben programar de mayo a octubre 2017, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. DISPONDER que las unidades académicas y administrativas presenten hasta el 28 de noviembre, la programación de sus actividades que deberán realizarse desde mayo hasta la primera semana de octubre del 2017.
2. ESTABLECER que las ceremonias de graduación y titulación sean por facultades, a excepción de la Facultad de Medicina Humana.
3. DISPONER que la Oficina de Planificación comunique los techos presupuestales a las unidades académicas y administrativas y coordinen con los señores decanos de las facultades con carreras profesionales en el campus Piura, a fin de asegurar una ejecución planificada y racional de las actividades que programen en ambos campus.

**Se acordó tener presente este acuerdo para la programación de los eventos académicos para el año 2017.**

#### B. INFORMES.

El Dr. Oscar Del Castillo informó que el día 12 de marzo del 2017 que el Ministerio de Salud tomó el primer Examen Nacional de Odontología (ENAO) que el alumno JOSE EDGARDO FIGUEROA ABADO de la Escuela Profesional de Estomatología obtuvo el primer puesto en el examen a nivel de macro región nororiental y el quinto puesto a nivel nacional. Siendo este examen un requisito para el ingreso al SERUM.

El Dr. Ramel Ulloa, expresó que este tipo de exámenes sirven como un termómetro para conocer cómo marcha la parte académica de la Escuela Profesional, felicitarlos a la Escuela de Estomatología por este logro alcanzado a través de sus alumnos.

El Dr. Edmundo Arévalo informó que los días 20 y 21 de abril del 2017 hemos participado en la ciudad de Lima en una asamblea de la AFEPP (Asociación de Facultades de La Escuela de Psicología del Perú) donde han participado 35 Facultades de Psicología a nivel Nacional. Hemos estado revisando los distintos planes de estudios y se eligió la junta directiva donde he sido elegido miembro en el cargo de secretario de economía, liderado por el representante de la universidad Mayor de San Marcos. El Día 30 de abril se celebra el día del Psicólogo se va a premiar a los mejores psicólogos a nivel nacional y hemos postulado al Psicólogo Gino Reyes Baca, y él ha ganado de una lista de candidatos, quién va a ser premiado y representará a la UPAO. Así mismo me he reunido con la Rectora y hemos conversado sobre el comité de calidad y acreditación que tiene que ser cambiado debido a que de acuerdo con las normas establecidas para la acreditación, no deben de estar dentro del comité docentes que tiene carga lectiva en otras universidades con más de 20 horas por tal motivo se está reestructurando y ya contamos con dos docentes que se harán cargo y dos (02) alumnos de los últimos cuatro ciclos.

El Dr. Ramel Ulloa, expresó que para los programas de pregrado deberá contar con un comité interno de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) conformado por:

El Director o Directora del programa como representante de la autoridad del



- programa de estudios.
- ✓ Tres(03) docentes con carga asignada al programa de estudios, con grado de maestro según lo estipula la ley universitaria, de los cuales dos(02) serán de condición de ordinarios y uno(01) contratado.
- ✓ Dos(02) estudiantes del tercio superior de los últimos cuatro(04) ciclos del programa de estudios; excepcionalmente, para el caso de los programas de Ciencias de la Salud y Medicina, los dos(02) estudiantes serán del tercio superior y de los 4 últimos ciclos de estudios antes del internado.
- ✓ Un (01) administrativo asignado al programa de estudios.
- ✓ Un (01) egresado sin vínculo laboral con la universidad.
- ✓ Un (01) representante de los grupos de interés sin vínculo laboral con la universidad
- ✓ Si en el programa de estudios no hubiera docentes ordinarios o los hubiera y ocuparan cargos administrativos a tiempo completo, podrán ser reemplazados por docentes contratados.

Sobre los procedimientos de conformación del Comité de Autoevaluación de la Calidad (CIAC) son los siguientes:

- La Dirección de escuela profesional elaborará la propuesta de conformación del CIAC
- La OCA evaluará el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Directiva para ser miembro de CIAC y elabora oficio dando conformidad, de ser el caso. Si alguno de los miembros no cumple con los requisitos regulados por la Directiva, regresará la propuesta, con la observación respectiva.
- Una vez recibido, de parte de la OCA, el oficio de conformidad: la dirección de escuela profesional remite la propuesta al Decanato correspondiente, para su aprobación en consejo de Facultad.
- Posterior a la aprobación en Consejo de Facultad, se emite la Resolución Decanal correspondiente, la cual es enviada a rectorado para su aprobación en Consejo directivo.

El Dr. José Caballero, manifestó, como responsable de investigación ha presentado un Trabajo del Reglamento de Investigación para su aprobación por el Director de la Escuela Profesional de Medicina, para luego ser elevado al consejo de Facultad para su aprobación.

El Dr. Ramel Ulloa, informó que el acuerdo de Consejo de Facultad del 14 de diciembre del 2016 respecto a la solicitud de inscripción de internado médico en simultáneo con el curso de Farmacología Clínica el cual se llevaría en verano 201700 se declara improcedente lo solicitado por motivos que el curso de farmacología clínica corresponde al ciclo 2016-II y el curso de internado médico corresponde al ciclo 201710 por lo que no se puede matricular en cursos que corresponden a diferentes ciclos académicos al mismo tiempo. Así mismo informo que se debe realizar la difusión de movilidad académica estudiantil y docente que nuestra universidad tiene suscritos con diversas universidades del extranjero que nos hace llegar la Oficina de Relaciones exteriores.

El Dr. Juan Leiva, expresa que ha recibido el informe por parte del Ms. Marco Bardales Cahua docente coordinador del Curso de Anatomía Humana manifestando que el Sr. COBA RUIZ DAVIS con ID 000138739, estudiante del V ciclo de la Escuela Profesional de Medicina Humana, usurpa las funciones de docente, dictando clases



de anatomía en las aulas de la universidad. Esto fue comprobado el miércoles 05 de abril del año en curso, a las 7:00 p.m. en el aula K-704 y con la documentación correspondiente.

**SE ACORDÓ QUE PASE A LA COMISIÓN DE SANCIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA.**

### **C. PEDIDOS**

Dr. Edmundo Arévalo solicitó la ejecución de la implementación de la Escuela Académico Profesional de Psicología y daños sufrido por lluvias en los laboratorios experimental.

**PASE A ORDEN DEL DIA.**

Dr. Juan Leiva Goicochea, pidió permiso a la asamblea, para entregar al Sr. Decano el proyecto del Reglamento de Investigación presentado por el Dr. José Caballero.

**PASE A ORDEN DEL DIA**

### **D. ORDEN DEL DÍA**

El Dr. Edmundo Arévalo manifestó, que solicita que se ejecuten las obras de implementación de la Escuela de Psicología, así mismo las revisiones de los laboratorios de experimental que han sufrido daños por las lluvias, a los señores de servicios generales ya se les comunico para que solucionen las diferentes infiltraciones de agua en éstos ambientes y los pisos pero hasta la fecha no lo realizan.

**SE ACORDÓ REITERAR EL PEDIDO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA Y LA REVISIÓN DEL TECHO Y PISOS DE LOS LABORATORIOS EXPERIMENTAL.**

El Dr. Juan Leiva Goicochea, expreso que realiza la entrega del Reglamento de Investigación a Decanato para que se alcance a los señores consejeros para su opinión en el próximo consejo.

El DR. Ramel Ulloa, manifestó que se recepciona el documento del Reglamento para estar considerado en la próxima sesión.

**SE ACORDÓ RECIBIR EL DOCUMENTO DEL REGLAMENTO DE INVESTIGACIÓN.**

Siendo las 18 horas con cincuenta minutos el Señor Decano Ramel Ulloa dio por finalizada la sesión, de la cual puedo dar fe.

